

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 DIC 2024

**VISTO** la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.J.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicita declarar de interés provincial la 2<sup>a</sup> edición de la "Copa Fin del Mundo de Newcom", que se llevará a cabo en la ciudad de Ushuaia desde el 02 al 05 de Diciembre de 2024, constituyendo un evento de gran relevancia para la promoción de la actividad física, de la integración social y el envejecimiento activo entre personas mayores.

Que, dicho torneo es organizado por el Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia, con la colaboración de la Secretaría de Deportes provincial, contando con la participación de equipos de diversas provincias como Entre Ríos, Buenos Aires, Chaco y Tierra del Fuego.

Que, el newcom es un deporte adaptado basado en el vóleibol, con menor exigencia física, lo cual permite su práctica por adultos mayores, promoviendo un estilo de vida activo y saludable, dicha actividad es esencial para fomentar la inclusión y combatir el edadismo, promoviendo la percepción de los mayores como sujetos activos en la comunidad.

Qué asimismo, el evento mencionado genera un espacio de encuentro e intercambio cultural, fortaleciendo lazos interprovinciales y locales, otorgando visibilidad a ésta disciplina emergente.

Que, además, en esta edición se destaca la reciente conformación de una selección nacional de Newcom, cuya preselección ha sido convocado un jugador oriundo de Ushuaia, lo cual representa un motivo de orgullo y un incentivo para la práctica de este deporte en la provincia.

Que por tal motivo esta Presidencia considera oportuno Declarar de Interés Provincial la 2<sup>a</sup> Edición de la "Copa Fin del Mundo de Newcom" organizada por el Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia, en colaboración con la Secretaría de Deportes Provincial, que se realizará entre los días 02 al 05 de Diciembre de 2024.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

**POR ELLO:**

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASESORAMIENTO  
LEGISLATIVO N° 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL  
ATLÁNTICO SUR**  
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la 2ª Edición de la “Copa Fin del Mundo de Newcom”, organizada por el Instituto Municipal de Deportes de Ushuaia, en colaboración con la Secretaría de Deportes Provincial que se realizará entre los días 02 al 05 de Diciembre de 2024, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.**

**ARTÍCULO 2º.- Destacar la importancia de la práctica del Newcom como una actividad deportiva inclusiva, que fomenta el envejecimiento activo de la integración social de las personas mayores y la lucha contra el edadismo.**

**ARTÍCULO 3º.-La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.**

**ARTÍCULO 4º.-Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.**

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**414/24**

Federico Jorge GREVE  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO